



Departamento de Servicios Sociales

Ayuda Libros de texto y material escolar

Solicitud 2021-2022

### Datos del alumno

Nombre y Apellidos		DNI/NIE/Pasaporte
Domicilio de empadronamiento en Peñaranda (calle, número, piso, letra...)		
37300 Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)		
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico
<input type="checkbox"/> Autorizo al Ayuntamiento de Peñaranda de Bte. a utilizar este email para comunicaciones relativas a la ayuda de libros de texto y material escolar.		

### Estudios que va a realizar

Centro de estudio	Etapa educativa <input type="checkbox"/> Infantil <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria	Importe gasto en libros subvencionable justificado
Curso		Importe gasto en material subvencionable justificado

### Padre/madre/tutor/a 1

Nombre y Apellidos		DNI/NIE/Pasaporte
Domicilio (calle, número, piso, letra...)		
CP 37300	Municipio Peñaranda de Bracamonte	Provincia Salamanca

### Padre/madre/tutor/a 2

Nombre y Apellidos		DNI/NIE/Pasaporte
Domicilio (calle, número, piso, letra...)		
CP 37300	Municipio Peñaranda de Bracamonte	Provincia Salamanca

### Datos familiares a 31/12/2020

Miembros de la unidad familiar que residen en el domicilio de empadronamiento: progenitores/tutores e hijos/as menores de 25 años o mayores discapacitados

Nombre y apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	F.Nacimiento	Parentesco

### Datos bancarios

El alumno, si es mayor de 18 años, o uno de los tutores debe ser titular de la cuenta bancaria donde se desea percibir la subvención

IBAN	Entidad	Oficina	DC
Cuenta			

**Detalle de otras ayudas o becas para la misma finalidad, si procede**

Ayuda o beca	Importe

**Autorización para publicar datos**

- Autorizo al Ayuntamiento de Peñaranda de Bte. a publicar los datos identificativos (nombre completo del alumno) necesarios para la tramitación de la convocatoria.**

**Declaración responsable.**

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad:

- \* que todos los datos consignados en el impreso se ajustan a la realidad,
- \* que aceptan las bases de la convocatoria para las que se solicita la ayuda,
- \* que quedan enterados de que la inexactitud de las circunstancias personales y familiares declaradas dará lugar a la denegación o revocación de la ayuda conforme a lo previsto en las bases reguladoras de esta convocatoria,
- \* que quedan enterados de que en ningún caso el importe de la subvención podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas, públicas o privadas, supere el gasto realizado por los libros adquiridos; estando obligados a reintegrar al Ayuntamiento la cantidad en que la suma de las ayudas concurrentes exceda del gasto subvencionable justificado, con el límite de la cuantía de la subvención municipal obtenida,
- \* estar al corriente de pago de todas las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento y con el organismo de Recaudación de la Diputación de Salamanca (REGTSA),
- \* y que, de acuerdo con lo prescrito en artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a, señaladas en los partados 2 y 3 de este artículo.

Nombre, apellidos y firma del alumno	Nombre, apellidos y firma del padre/madre/tutor/a 1	Nombre, apellidos y firma del padre/madre/tutor/a 2
Fecha:	Fecha:	Fecha:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE****Documentación a presentar:**

- \* Fotocopia cotejada del DNI, NIE, o, en su defecto, del pasaporte
- \* Fotocopia cotejada del Libro de Familia con todos los miembros de la unidad familiar. En Familias monoparentales se aportará sentencia de separación o divorcio, o documento acreditativo de las medidas paterno filiales sobre el que recae la guarda de los menores.
- \* Fotocopia cotejada de la declaración de la renta correspondiente al ejercicio económico 2020 de todos los miembros de la unidad familiar obligados a realizarla o, en su defecto, certificación negativa en la que consten las imputaciones de rentas de dichas personas en el periodo mencionado.
- \* Facturas originales o fotocopias cotejadas justificativas del gasto realizado, expedidas a nombre de alguno de los progenitores o tutores legales del alumno.
- \* Número de cuenta bancaria del solicitante, acreditado mediante certificado expedido por la entidad financiera o por cualquier otro medio válido que, a juicio de la intervención municipal, acredite la titularidad del beneficiario.

**Presentación de solicitudes hasta el 29/10/2021 en el Departamento de Servicio Sociales, de 9 a 14 horas**